

AUTO INTERLOCUTORIO

Radicado No. 700013121002-2017-00005-00

Sincelejo, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso: Solicitud de formalización y restitución de tierras
Demandante/Solicitante/Accionante: Ramiro Miguel Pérez Vergara y otros
Demandado/Oposición/Accionado: Levis José Martínez Martínez y otros
Predios: Galeras La Bendición de Dios; El Encanto y Galeras La Ortega 6 Hect Parcela 30, identificadas con los folios de matrícula inmobiliaria 347-21052; 347-20199; 347-20337; 347-20496, 347-20094 y 347-8352.

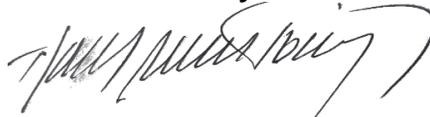
En atención a la nota secretarial que antecede, y advertido que en auto de 26 de febrero de 2024 se señaló como fechas para llevar a cabo inspección judicial los días 22 y 23 de febrero, resulta oportuno aclarar la fecha real en que se llevarán a cabo las mismas. Así las cosas,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR que la reprogramación de las inspecciones judiciales sobre los Predios 347-20094 (Santiago Vergara Vergara), 347-20199 (Larios Valderrama y Larios Ortega), 347-20496 (Eloy Guillermo Baldovino) de la ORIP de Sincé, Sucre, ubicados en el Corregimiento de Tierra Santa, jurisdicción del Municipio del Roble, se realizarán los días 22 y 23 de abril de 2024 a partir de las 8:00 a.m.

En esta misma diligencia, se practicará el testimonio de Jesús Valderrama Merchan, citado en el caso de **REMBERTO MANUEL LARIOS VALDERRAMA y LUIS ENRIQUE LARIOS ORTEGA- OPOSITOR RODOLFO LUIS MARTÍNEZ VANEGAS**

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



**JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS
JUEZ**